

Circular nº 008-19

TOLEDO, a 28 de enero de 2019

Ref. 02-00

ASUNTO: ELECCIONES CORPORATIVAS UAITIE 2019.

Estimado compañero:

De acuerdo a la circular nº 4/2019 de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la rama industrial de España (UAITIE, recibida en nuestra Secretaría, te comunicamos que su Junta Directiva en reunión celebrada el día 16 de enero de 2019, acordó convocar elecciones para la cobertura de los cargos de **Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Interventor, Tesorero y de los cinco Vocales** que componen el órgano de gobierno. El día de la votación tendrá lugar el **sábado, 16 de marzo de 2019, a las 10:00 horas** en nuestra sede corporativa de la Avda. de Pablo Iglesias, nº 2, 2º, de Madrid.

Dicha convocatoria se lleva a efecto conforme a lo establecido en el Artículo 20 de los Estatutos de la UAITIE, inscritos en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, y el Reglamento de Elecciones aprobado por la Junta General Extraordinaria el 9 de marzo de 2018; ambas normativas reúnen plena vigencia.

Destacamos a continuación, las siguientes fechas que marcarán el proceso electoral.

- ✓ **Hasta el 05 de Febrero, como máximo**, cada Asociación deberá remitir la convocatoria electoral entre sus asociados. (**Artº. 2 del Reglamento de Elecciones**).
- ✓ **El plazo de recepción de candidatos finalizará el miércoles 20 de Febrero de 2019 a las 15.00 horas. (Artº. 3 del Reglamento de Elecciones)**, debiendo obrar con rigurosa admisión la documentación acreditativa en las dependencias de la UAITIE, antes de la citada hora de cierre de las oficinas.

Las candidaturas deberán estar presentadas en la Asociación de Toledo sede colegial (C/ Duque de Lerma, nº 1 - 45004 TOLEDO), antes de las 14:00 horas del día 15 de Febrero.

- ✓ **Candidatos (Artºs. 4 y 5 Reglamento Elecciones)**: Podrán serlo todos los asociados de España, que se encuentren inscritos en cualquiera de las Asociaciones miembro de la UAITIE, siempre que éstas no se encuentren suspendidas en sus derechos conforme al artículo 10 b) de los Estatutos, relativo a la demora en el pago de las cuotas establecidas por periodo de un semestre.

Se considerará válida la presentación de candidatos por una Asociación, ante la UAITIE, si la **documentación acreditativa aparece firmada por el Presidente y el Secretario de la misma.**

Para todos los cargos, sus mandatos serán de cuatro años, y sus titulares podrán ser reelegidos una sola vez, para el mismo puesto. Las Vocalías se considerarán un mismo cargo.

Ninguna Asociación podrá presentar a más de un candidato para un mismo cargo, y ningún asociado podrá ser candidato a más de un cargo.

- ✓ **La proclamación de candidatos (Artº 6 Reglamento de Elecciones).**
La acordará la Junta Directiva de la UAITIE en reunión el **día 21 de febrero de 2019**. Inmediatamente lo notificará a todas las Asociaciones y a los interesados, comprendiendo la relación de candidatos proclamados para cada cargo, con indicación en cada caso de la Asociación a que pertenecen.

Contra el acto de proclamación o rechazo, cabrá interponer en el plazo de tres días de la notificación, recurso de reposición ante la Junta Directiva, quien deberá resolver lo procedente en el plazo de los siete (7) días hábiles siguientes a la interposición del recurso.

- ✓ **La elección** tendrá lugar en el domicilio social de la UAITIE, **el sábado día 16 de marzo de 2019, sábado, a las 10.30 horas. (Artº. 2,8,11,12 y 13 Reglamento de Elecciones).**
- ✓ **La Toma de posesión** (Artº 14 Reglamento de Elecciones). Los proclamados electos tomarán posesión de sus cargos, sin perjuicio de los recursos que puedan interponerse, el día 16 de marzo de 2019, al finalizar la elección de los Vocales de la Junta Directiva.

Atentamente.

VºBº
EL DECANO-PRESIDENTE



Fdo.: Ángel Carrero Romero

EL SECRETARIO DE LA J.G. en funciones



Fdo.: Pedro Mayoralas Valentín



ANEXO: El Calendario, normas de elecciones a cargos de la Junta Directiva de la UAITIE vigente, junto con el reglamento de elecciones y el modelo de solicitud de candidatura, está a tu disposición en la página web del Colegio www.coititoledo.com